



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 24 de enero de 2019
SDM-SC 12451

Señor
JORGE ENRIQUE MORENO
CALLE 68 E No 49B-32 SUR CANTERAS
TELÉFONO: 7181827-3118590418
CIUDAD

REF: Respuesta SDM 10626

472	1. Destino De Contratación	2. Fecha de Emisión	3. Fecha de Vencimiento
	José Mauricio Gómez		
	Variedad		
	3 ENE '19		
	Nombre del Destinatario		
	Mensajero		
	C.C. 9536464		
	Centro de Destino		
	C-3 P1503		
	F. De Fete		
	Andy Blato		
	P. Bloque		

Señor Moreno

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos informarle que para resolver de fondo su solicitud, el caso fue remitido al grupo de revocatorias de esta dependencia, con la finalidad de que allí se estudie la viabilidad jurídica de decretar la Revocación Directa de la actuación administrativa adelantada frente al comparendo 110010008013248719 del 17/01/2017, actuación esta que se surtirá dentro de los términos establecidos por el artículo 95 de la Ley 1437 de 2011.

En consecuencia, la decisión adoptada por la Autoridad de Tránsito, le será notificada en atención a lo dispuesto por el artículo 67 ibídem. No siendo otro el motivo de la presente me suscribo con el respeto acostumbrado.

"Bogotá, mejor para todos."

[Firma]
DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

cc: Señora Cuervo

2
Emitente

Alcalde Mayor de Bogotá
Calle 68 E No 49B-32 SUR CANTERAS

Bogotá D.C.
Teléfono: 7181827-3118590418
Fax: 7181827-3118590418

Destinatario

Calle 68 E No 49B-32 SUR CANTERAS

Bogotá D.C.
Teléfono: 7181827-3118590418
Fax: 7181827-3118590418

37 - 35
400
lidadbogota.gov.co
a 195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7637

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-10626/ JORGE ENRIQUE MORENO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-12451 d el 24 DE ENERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 1º

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-10626.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 24 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 30 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito